

**Título:** La cultura informática como mediadora para el desarrollo humano local desde la función socioeducativa de la escuela

**Autores:** MSc. Gustavo Cervantes Montero

Jefe del Departamento de Producción de Recursos para el Aprendizaje.

**Correo electrónico:** [gcm@ucp.sc.rimed.cu](mailto:gcm@ucp.sc.rimed.cu)

MSc. Alina Díaz Fong

**Correo electrónico:** [rvega@ucp.sc.rimed.cu](mailto:rvega@ucp.sc.rimed.cu)

Dr. C. P. T. Yamilia Portuondo Maurelo.

**Correo electrónico** [yamiliapm@ucp.sc.rimed.cu](mailto:yamiliapm@ucp.sc.rimed.cu)

**Centro de Procedencia:** Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García.  
Santiago de Cuba.

## Resumen

En este trabajo se presenta una nueva visión a partir de una lógica sustentada en nuevas relaciones, dirigidas a integrar y sistematizar los fundamentos en torno a la función socioeducativa de la escuela para el desarrollo humano local, mediada por la cultura informática en las comunidades rurales, donde emergen desde lo teórico a lo metodológico, revelando, en su carácter de sistema, lo filosófico, sociológico, psicológico y pedagógico, particularizando en la dinámica de la función socioeducativa de la escuela, que condiciona la estructuración de la atención al desarrollo humano local.

**Palabras Claves:** cultura informática, mediación, desarrollo, educación, función socioeducativa de la escuela.

**Title:** The computer culture as mediator for the local human development since the socio-educative function of the school.

**Authors:** MSc. Gustavo Cervantes Montero

Head of the Department of Production of Resources for Learning.

**E-mail:** [gcm@ucp.sc.rimed.cu](mailto:gcm@ucp.sc.rimed.cu)

MSc. Alina Díaz Fong

**E-mail:** [rvega@ucp.sc.rimed.cu](mailto:rvega@ucp.sc.rimed.cu)

Dr. C. P. T. Yamilia Portuondo Maurelo.

E-mail: [yamiliapm@ucp.sc.rimed.cu](mailto:yamiliapm@ucp.sc.rimed.cu)

**Precedence:** University of Pedagogical Sciences Frank País García. Santiago de Cuba.

## Abstract

In this article it is presented a new version starting from a logical supported in new relationships, directed to integrate and systematize the foundations around the socioeconomic-function of the school for local human development, mediated by the computer culture in the rural communities, where they emerge from the theoretical to the methodological, revealing, in their character of system, the philosophical, psychological and pedagogical, particularizing in the dynamic of the socio -educative function of the school, that condition the structuration of the attention to the local human development.

**Key words:** computer culture, mediation, development, education, socio-educative function of the school.

## Introducción

Declarar la necesidad de que la escuela en su vínculo con la comunidad, considere las potencialidades de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en función del desarrollo humano de la comunidad rural, por su inestimable valor y actualidad dadas las exigencias del proceso social socialista cubano.

En este sentido, y en función del mejoramiento profesional, laboral y humano de todos los miembros de la comunidad, se deben integrar los conocimientos que poseen los maestros de Informática Educativa sobre las herramientas informáticas, los maestros primarios sobre las aplicaciones informáticas, los contenidos curriculares y su actividad científica investigativa y la memoria histórica, conocimiento popular, experiencias y saberes acumulados de los miembros de la comunidad, sobre todo de los adultos mayores.

Estas consideraciones demuestran la necesidad de concebir el desarrollo humano local de los pobladores, en las comunidades rurales, contribuyendo tanto a su mejoramiento humano, laboral y profesional, desde la función socioeducativa de la escuela, en un escenario donde todos aprenden, ya que aumenta en el sujeto sus capacidades intelectuales, productivas, científico-técnico y espirituales, e incide en su desempeño profesional y nivel creativo, en su producción intelectual y la trascendencia social de esta, en el nivel de aporte de sus conocimientos al colectivo laboral, familiar y la comunidad. Se manifiestan además, las capacidades y habilidades adquiridas de generación en generación y que constituyen experiencias acumuladas y saberes populares y por otra parte, el nivel de pertinencia social al socializar las necesidades e influencias de las condiciones concretas del contexto comunitario.

## Desarrollo

Autores cubanos, desde (Martí, 1975, 78) hasta nuestros días, se han referido a las funciones de la escuela en la formación del educando desde su función social, significando sus roles sociopolíticos y sociocultural en relación con la sociedad en general y la comunidad en particular. En las fuentes consultadas González, R. (1995); Arias H, (1995); Labarrere, G.(1996); Álvarez de Zayas, C, (1996); García, L, (1995); Chávez, J, (1996); Blanco, A. (2001); Núñez, (2002); Venet, R. (2003); Cortón, B. (2006), se aprecia la existencia de referentes teóricos importantes relacionados con la escuela y la comunidad, como contextos de actuación del profesional de la educación, abordando la función sociocultural de la escuela, sin tener en cuenta en la mayoría de los casos el tributo que hace la comunidad en esta función.

Por otra parte, autores como Dragón, J. (2012); Vigil, (2011:56); Salinas, B. (2006), se han referido a las potencialidades de las TIC asociadas al proceso pedagógico, en lo referente al uso como objeto de estudio, gestión administrativa y como medio de enseñanza, presentando limitaciones en cuanto al uso de la informática educativa para el mejoramiento humano, laboral y profesional de los integrantes de la escuela y la comunidad, como proyección socioeducativa. A partir de la comprensión de estos criterios, resulta evidente que la escuela, en la concepción de su función socioeducativa, no explota todas las potencialidades de la cultura informática y su incidencia en el desarrollo humano local, por lo que aún no ha alcanzado la efectividad deseada en esta labor.

Promover el cambio social de la comunidad a partir de la transmisión y asimilación de la cultura, es una de las tareas asignadas a la escuela como institución educativa y uno de

sus principales retos. Reconocer el carácter interactivo y relacional entre ambas agencias socializadoras constituye punto de partida para la comprensión de tan importante función para el desarrollo humano local.

Actualmente, el vínculo escuela-comunidad es ampliamente debatido en el contexto educacional, dadas las exigencias sociales, que demandan la formación de un hombre integralmente superior, a la altura de los requerimientos de la sociedad contemporánea.

En este empeño, ocupa un especial lugar la función socioeducativa que, en su praxis, desarrolla la escuela, la que como proceso, encuentra su sustento filosófico en la filosofía dialéctico materialista, al revelar el carácter histórico concreto de los nexos entre ambas agencias educativas y su determinación en última instancia por el desarrollo socioeconómico de la sociedad. Constituye en sí misma, la base metodológica para la interpretación, comprensión, explicación y el consecuente tratamiento a la naturaleza educativa del ser humano, lo que permite definir en términos de fines, objetivos y modelos esta relación con la intencionalidad requerida y con los fundamentos científicos pertinentes.

Partiendo de una aproximación inicial a la definición del concepto **labor educativa**, según Mañalich, R. (1980:109) no es más que “el conjunto de actividades sociopolíticas dirigidas a influir en la formación de la personalidad del hombre”, se asume que, a partir de la concepción dialéctico materialista, la función socioeducativa de la escuela se materializa en condiciones sociales e históricas concretas y en interacción con diferentes grupos sociales, entre ellos la comunidad. Ésta constituye un escenario para el aprendizaje de modelo de comportamiento, conocimientos, hábitos, habilidades, tradiciones y valores que inciden, de una forma u otra, en los estilos de vida y en la multiplicidad de relaciones internas y externas que, en síntesis, condiciona la actuación del sujeto en la asunción de una actitud responsable ante su crecimiento personal y el desarrollo local.

Esta visión nos posibilita incursionar en la función de la escuela, desde el punto de vista socioeducativo, si entendemos lo **social** como el modo en que los seres humanos se organizan para lograr cooperativamente determinados fines y donde se adoptan comportamientos diferentes y lo **educativo** como que sirve para dar a una persona los conocimientos que necesita y le enseña a comportarse.

Se constituye en una necesidad para la concepción y concreción de la función socioeducativa de la escuela en las comunidades rurales, el reconocimiento de su aporte al desarrollo humano local, en tanto permite asegurar y promover el cambio y la continuidad social, crear las condiciones para garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción hacia los niveles superiores de escolaridad, contribuir a la calidad de los aprendizajes, educar para una sociedad democrática, solidaria y participativa, a través del aprendizaje y la práctica desde la escuela, de valores, actitudes y conductas, impulsar el acceso al conocimiento de las innovaciones científico-tecnológicas, a fin de generar las competencias básicas para desenvolverse productivamente en la sociedad.

El vínculo de la escuela hacia la comunidad desde su función socioeducativa, requiere del conocimiento de la dinámica subjetiva de selección, recepción, procesamiento y asimilación de estas influencias, propias en cada sujeto. El desarrollo de su personalidad constituye un proceso sometido a determinantes que no actúan fuera de este ni de un espacio interactivo de distintos niveles de complejidad y jerarquía, donde el sujeto permanentemente actualiza y revitaliza su condición social, según expresa González Rey

F, (1995). Esto fundamenta la necesidad de tener en cuenta la caracterización de niños, adolescentes, jóvenes y pobladores en general de las comunidades donde está insertada la escuela.

En este sentido, como presupuestos psicológicos de la investigación, se reconocen los postulados de Vigotsky, L. S. (1987) quien, desde una concepción marxista, dialéctica y materialista por naturaleza, considera la educación y la cultura como actividades sociales y destaca el papel de estas en el desarrollo individual. Se parte de que, a través de la actividad mediada en interacción con su contexto socio cultural, el sujeto internaliza las funciones psíquicas superiores. Dicho autor asume, que la conciencia individual tiene su origen en las interrelaciones sociales y que los factores sociales son fuente del desarrollo psíquico, consecuencia del proceso de mediación cultural.

Es precisamente la mediación, un concepto asumido en esta investigación, al reconocer la relación dialéctica sujeto – objeto y las transformaciones mutuas que en ella se producen. Según Vigotsky L. S. (1998), el concepto de mediación se encuentra vinculado al concepto de herramienta. La herramienta supone la actividad humana para transformar la naturaleza como consecuencia de la reacción natural transformadora del hombre sobre la misma. Es así como a través de ésta y el trabajo, que el ser humano cambia la naturaleza y simultáneamente se transforma a sí mismo.

Desde esta perspectiva, en la función socioeducativa actúan como mediadores, desde el maestro, su conocimiento, sus acciones, su discurso y los medios que utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, hasta el contexto social, la escuela, las instituciones, los medios de difusión colectivos, la familia, la comunidad, entre otros. En especial, los medios de comunicación, al igual que otras tecnologías como la informática, constituyen mediaciones que ayudan a modificar la manera de ser y expresarse del ser humano.

En este sentido se analizan dos vertientes, una relacionada con las creaciones informáticas elaboradas desde la escuela y la otra con la cultura personal que se forma al apropiarse el hombre de los elementos culturales contenidos en esas creaciones informáticas, donde se puede hablar de niveles de cultura informática en determinado sujeto, lo cual determina su comportamiento en la sociedad informatizada, las mismas no son independientes, ya que el hombre no solo se apropia de los elementos culturales, sino que los aplica. Es por ello, que se pretende utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones para hacer posible los procesos comunitarios y la consecución de los objetivos de la comunidad, logrando un desarrollo humano local, fomentando simultáneamente la concertación de los diversos agentes de desarrollo para el aprovechamiento de las fortalezas de las condiciones sociales, culturales, económicas, ambientales y políticas de los territorios, en particular, de las comunidades rurales.

Barbero, (1985) asocia la mediación con la comunicación para transformar grupos y la vislumbra, como la actividad que surge de pensar históricamente la relación de transformación con los cambios culturales, es decir, las transformaciones de los modos de percepción y de la experiencia social. Afirma además que, las invenciones tecnológicas en el campo de la comunicación hallan su forma en la mediación, a través de la mutación de la materialidad técnica, en potencialidad socialmente comunicativa. Esto es, un proceso de transformación cultural que no dimana de los medios sino de las comunicaciones a través de los medios, que en su mediación, produzcan una transformación en los grupos de personas.

Según Prieto, (1999) el concepto de mediación se encuentra vinculado al concepto de

comunicación que, se fundamenta por tener en cuenta las características discursivas de las tecnologías y sus relaciones con la percepción de los destinatarios, por las potencialidades expresivas de los lenguajes sonoros, gráficos y audiovisuales y por ser conscientes de que los procesos de comunicación no salen de los medios mismos, sino del hombre, que es quien diseña y utiliza.

Las acciones concebidas como parte de la función socioeducativa de la escuela para el desarrollo humano local mediada por la cultura informática en las comunidades rurales, especialmente, no pueden ser reglamentadas según un modelo único. Su concreción exige contextualizar las formas y modos atendiendo a las potencialidades manifiestas tanto de la escuela como de la comunidad y que determinan la capacidad individual y colectiva para acceder, comprender y utilizar información como recurso fundamental para potenciar el desarrollo personal y social.

Para su eficiente organización resulta necesario que los docentes tengan pleno dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos que la sustentan, por lo que el aprendizaje se constituye en una categoría de interés ya que es considerada, a nuestro juicio, una necesidad personal del ser humano. Luego entonces, el desarrollo busca ampliar las oportunidades a las personas para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para participar en su entorno social. El desarrollo humano se enfoca en la libertad de las personas y no en la acumulación de recursos, es el estado en que se encuentran las libertades de las personas, es en sí la ampliación de las posibilidades de elección que tiene el individuo. Son tres las capacidades fundamentales para la realización del potencial humano a saber: la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso.

La escuela, desde su función socioeducativa, debe brindar oportunidades de valor y significativas a los residentes de la comunidad e involucrar también la capacidad de las personas, individual y colectivamente, de trazarse metas, perseguir sus iniciativas, llevar a cabo sus proyectos y participar en la conformación de la sociedad, definir sus convicciones, transmitir sus valores, cooperar con otros individuos, integrarse a la vida de su comunidad, participar políticamente y contribuir a definir los derechos e instituciones bajo los que han de vivir.

Al asumir que la escuela es parte de la comunidad y profundizar en su función socioeducativa, es importante considerar dentro de los referentes didácticos, la ley relativa al vínculo de la escuela con la vida. La función socioeducativa de la escuela tiene necesariamente que responder a los intereses, las necesidades y demandas sociales del contexto comunitario en la que está ubicada, a su historia local.

Los múltiples nexos que están presentes entre la escuela y la comunidad trascienden los momentos de ingreso y egreso formalmente establecidos, en correspondencia con el nivel educativo de que se trate para estar presentes a lo largo de cada uno de los momentos del proceso pedagógico explícita o implícitamente. Si la escuela no está consciente de esto pierde su rumbo, lo que se reflejará en la calidad de su función socioeducativa: contribuir al desarrollo de la misma comunidad.

En la concreción de la función socioeducativa de la escuela para el desarrollo humano local, es importante reconocer la trascendencia de los medios de enseñanza como recursos para el establecimiento del vínculo escuela-comunidad, al brindar múltiples

posibilidades para formar y desarrollar habilidades, hábitos y experiencias de la actividad creadora.

Los medios permiten crear las condiciones materiales-objetivas-favorables para cumplir con las exigencias científicas del mundo contemporáneo. Su reconocimiento como facilitadores del proceso formativo conduce a considerarlos necesarios y pertinentes en el desarrollo de la función socioeducativa de la escuela.

Particular importancia tienen en la actualidad medios vinculados a la tecnología educativa, entre ellos la computadora, dada su trascendencia para el desarrollo potencial comunitario de acuerdo con sus necesidades e intereses. Se considera por el autor de esta investigación que, el desarrollo humano local de las comunidades rurales desde la función socioeducativa de la escuela, debe sustentarse en el desarrollo de la cultura informática de los residentes en ella, al reconocer la dimensión cultural y educativa de las tecnologías de la información y las comunicaciones, consecuentes con la voluntad política, de desarrollar una cultura general integral en cada integrante de nuestra sociedad en la que, necesariamente confluyen todos los agentes sociales, entre ellos la escuela y la comunidad.

Para ello, es necesaria la contextualización de nuevos enfoques en torno a la concepción e instrumentación de la función socioeducativa de la escuela y el empleo de la informática como medio para brindar el necesario mejoramiento laboral, profesional y humano de los pobladores de la comunidad rural. Por tanto, es necesario profundizar en los fundamentos teóricos de la cultura informática.

Las exigencias de la sociedad contemporánea y las condiciones que el desarrollo científico técnico impone, demandan un replanteo de la concepción de la función socioeducativa de la escuela para el desarrollo humano local, a partir de reconocer que, el desarrollo de la ciencia y la técnica, específicamente, de la informática, brindan posibilidades de aprender fuera del entorno escolar. Este criterio brindado por Filmus, D. (2003); Lanail, F. (2006); Díaz, M. (2008); Cortón, B. (2008: 46), se comparte y se insiste, al considerar la necesidad y pertinencia del desarrollo de la cultura informática desde la escuela como principal centro cultural de la comunidad, especialmente en el contexto rural.

La polémica en torno a la relación cultura – desarrollo aumenta en la comunidad científica. Según la UNESCO, (1996), subyace la preocupación que el desarrollo se traduzca en pérdida de la identidad, del sentido de la comunidad y el valor personal. Preservar los valores sociales, naturales y familiares, expresión de la cultura en un mundo inmerso en procesos de globalización, se constituye en una necesidad en tanto dan continuidad y sentido a la existencia humana.

Es importante precisar que este concepto de desarrollo, hasta la década de los 80, estuvo asociado al mero crecimiento económico. En este sentido la Organización de Naciones Unidas (ONU), en un intento por superar el enfoque economicista del desarrollo o su entendimiento como mero crecimiento económico, publicó un proyecto de planificación y desarrollo contentivo de líneas de trabajo específicas, entre ellas, dar alta prioridad al desarrollo de las potencialidades humanas, a proporcionar oportunidades de empleo y a satisfacer las necesidades de los niños, desde la integración de todos los sectores de la población para participar en el proceso de desarrollo.

Esta visión de la ONU se centra más en las políticas generales, internacionales,

regionales o nacionales y menos en las locales, y comunitarias, y en ese sentido resulta imprescindible abordar el desarrollo en términos más concretos.

Entre los autores que abordan el tema, en el ámbito latinoamericano, se encuentra Sevilla, (2013), quien advierte que cuando el desarrollo no se refiere al conjunto de una sociedad, sino que se centra en las áreas, sean rurales o urbanas, a las que se pretende mejorar el nivel de vida de su población a través de procesos de participación local mediante la potenciación de sus recursos propios, se define como Desarrollo Rural o Urbano. Producir transformaciones sustanciales en las condiciones de vida de la población que vive en las comunidades rurales desde lo económico, lo político y lo social que faciliten y hagan posible la plena incorporación del hombre rural a las actividades de la vida nacional, se constituyó en centro de atención del gobierno cubano, a partir de la creación y la consolidación de metodologías y prácticas innovadoras con prioridad en los territorios orientales del país, donde es menor el nivel de desarrollo humano. Su objetivo puede resumirse a lograr que los beneficios del desarrollo lleguen equitativa y oportunamente a la población rural.

Muestra de esta intencionalidad lo constituye el desarrollo de la cultura en estas comunidades, entendida como expresión del patrimonio material y espiritual, conformado y transformado continuamente por la sociedad en su devenir histórico, en el que se manifiesta una forma de organización y funcionamiento que caracterizan la peculiar manera de convivir y relacionarse a partir de las costumbres, tradiciones, hábitos, preferencias, valores y creencias que los tipifican y distinguen, otorgándole sentido e identidad.

La cultura, según Cortón, B., (2002), constituye el proceso y el resultado de la aprehensión, por parte de la sociedad en general y de los individuos en particular, de las expresiones de la creación humana contenidas en las ideas filosóficas, políticas, científicas, morales, estéticas, entre otras, en las normas de convivencia humana, en las relaciones hombre- hombre, hombre-naturaleza, en el arte y la literatura, los sentimientos y valores humanos y en fin, en la calidad creciente de las relaciones sociales. Es expresión del grado de desarrollo individual y social.

Esta definición nos hace reflexionar sobre una nueva cultura, derivada del desarrollo de la sociedad, la "cultura tecnológica", entendida como "...la red de significados sobre las funciones y valores que socialmente se le han asignado a los recursos y materiales de la información y de la comunicación audiovisual". (Bautista, 2010).

Dentro de esta cultura tecnológica se define la llamada cultura informática, la cual incluye conocimientos y destrezas básicas que debe poseer todo sujeto para desempeñarse en una sociedad informatizada. Según Sánchez (1995), es tratar de entender qué son los computadores, qué hacen, qué son capaces de hacer y sus implicaciones y aplicaciones en el mundo que los rodea. Para ello se requiere desarrollar destrezas necesarias para comunicarse con los computadores y reconocer las capacidades y limitaciones de ellos.

En relación con este concepto Prado, (1998), precisa que es poseer habilidades básicas en la utilización de la informática como apoyo a la actividad del individuo, lo cual es de utilidad en cualquier área de aplicación, utilizando como apoyo la búsqueda, procesamiento y presentación eficiente de la información, mediante las herramientas técnicas y servicios que la informática y los servicios de información ofrecen, y el conocimiento del estado actual de desarrollo de la computación (hardware y software) y sus posibilidades de aplicación en las áreas de interés correspondientes.

De forma más concreta, la cultura informática se constituye en un imperativo de estos tiempos para el desarrollo de la función socioeducativa de la escuela, debe formar parte de la cultura general que todo sujeto debe alcanzar en correspondencia con la etapa ontogenética por la que transite, consecuente con el principio de la educabilidad del ser humano.

Es por ello, que utilizar la informática para hacer posible los procesos comunitarios, es un reto y una necesidad para la escuela, en su reconocimiento como principal centro cultural de la comunidad. Desde la concepción de su función socioeducativa, se direcciona intencionalmente la consecución de los objetivos de la comunidad, potenciar simultáneamente la concertación de los diversos agentes de desarrollo para el aprovechamiento de las fortalezas de las condiciones sociales, culturales, económicas, ambientales y políticas de los territorios, en particular, de las comunidades rurales, en fin, contribuir al desarrollo humano local en este contexto de actuación del maestro.

Es propósito de esta investigación declarar la necesidad de que en las comunidades rurales se determine la cultura informática, es decir, la cultura informática específica que debe poseer el escolar, el maestro primario, el maestro de Informática Educativa, los padres, la familia, en fin los pobladores de la comunidad, en correspondencia con necesidades, intereses, motivaciones, capacidades, para así colocar a la escuela en función del desarrollo humano de la comunidad rural.

En este sentido y en función del mejoramiento profesional, laboral y humano de todos los miembros de la comunidad, se debe integrar los conocimientos que poseen los maestros de Informática Educativa sobre las herramientas informáticas, los maestros primarios sobre las aplicaciones informáticas, los contenidos curriculares y su actividad científica investigativa y la memoria histórica, conocimiento popular, experiencias y saberes acumulados de los miembros de la comunidad, sobre todo de los adultos mayores.

Esta integración conduce, desde la aplicación de la Informática Educativa como medio de enseñanza aprendizaje, a un producto intelectual comunitario que propicia desde su uso en la escuela, el desarrollo humano local, este producto es un medio didáctico digitalizado, creado por los maestros en correspondencia con las necesidades y demandas de la comunidad, conscientes de su valor pedagógico en tanto se reconoce su carácter mediador para promover y acompañar el aprendizaje, con la consiguiente transformación de la práctica educativa de la escuela y el vínculo con la comunidad.

Tradicionalmente se ha utilizado la informática educativa en una clase o actividad independiente del estudiante, en la propuesta de guiones para software educativo o aplicación de metodologías para crear multimedias y páginas Web educativas. Son diversas las experiencias de actividades docentes con el uso del ordenador, ya sea utilizando medios didácticos o sistemas de aplicaciones vinculadas o integradas (procesador de texto, presentaciones electrónicas, tabuladores electrónicos, diseñadores gráficos, entre otros) como instrumento de trabajo. Sin embargo, la introducción del ordenador para potenciar el vínculo escuela-comunidad, desde su función socioeducativa, no es considerado suficientemente en el escenario educativo actual, dadas las potencialidades existentes, ni se direcciona intencionalmente hacia el desarrollo local comunitario.

Esto demanda una renovación de la función socioeducativa de la escuela y de la metodología para su instrumentación, ya que desde su concepción debe permitir la

simultaneidad de acceso al saber desde el empleo de la Informática Educativa y del papel esencial del docente en la planificación, orientación, motivación y evaluación de las adquisiciones logradas, el impacto alcanzado, el nivel de desarrollo obtenido en la comunidad.

## Conclusiones

En resumen, las consideraciones teóricas expresadas permiten apreciar la existencia de referentes teóricos importantes relacionados con la escuela, su encargo social y la comunidad, como contexto de actuación del maestro. Se identifican, además, referentes significativos asociados a las potencialidades de las TIC, especialmente de la Informática Educativa, vinculada al proceso pedagógico, los que se consideran amplios, pertinentes, variados y actualizados. No obstante, se advierte la carencia de un marco conceptual y metodológico, que se constituya en fundamento para integrar a la función socioeducativa de la escuela, la Informática Educativa y con ello, contribuir al desarrollo humano local en las comunidades rurales.

## Bibliografía

- Álvarez de Zayas, C. (1996). *Hacia una escuela de excelencia*. La Habana: Editorial Academia.
- Arias, H. (1995). *La Comunidad y su estudio*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bautista García-Vera, A. (2010.). *Entre la cultura y la alfabetización informática*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Blanco, A. (2001). *Introducción a la Sociología de la Educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Chávez, J. (1996). *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cortón Romero, B. (2002). *Una propuesta teórica para abordar las investigaciones y proyectos culturales en las comunidades*. Tesis en opción al título de Master en desarrollo cultural comunitario. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Cortón Romero, B. (2006). *Algunas propuestas teóricas para abordar la cultura comunitaria por la escuela y el maestro*. En CD-R Carrera de Humanidades.
- Cortón Romero, B. (2008). *Estrategia de intervención pedagógica para potenciar la función cultural de la escuela en la comunidad*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García", Santiago de Cuba.
- Del Prado Arza, N. et al. (1998). *La Formación de la cultura Informática: Una Necesidad Apremiante*, Folletos Gerenciales. Centro Coordinador de Estudios de Dirección. Ministerio de Educación Superior. [en línea]. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura>. [Consulta: mayo 20, 2011]
- Díaz, M. (2011). *Educar ¿para qué? La función de la escuela, ¿cuál es el papel de la escuela?* [en línea]. Disponible en: <http://www.joc.es/publicaciones>. [Consulta: agosto 23, 2012]
- Dragón, J. *Informática comunitaria ¿por qué importa?* [en línea]. Disponible en: <http://jorgedragon.net/espaciopublico/?q=node/904>. [Consulta: Junio 4, 2012].
- Filmus, D. *La escuela garantía del futuro*. [en línea]. Disponible en: <http://www.capitannemo.com>. [Consulta: abril 8, 2012].
- García, L. (1996). *Los Retos del cambio educativo*. La Habana: .Editorial Pueblo y Educación.

- González Rey, F. (1995). *Comunicación, personalidad y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Labarrere, S. A. (1996). *Pensamiento. Análisis y autorregulación de la de la actividad cognoscitiva de los alumnos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Lanail, F. (2011). *La escuela que necesitamos*. [en línea] Revista Iberoamericana de Educación, publicación electrónica, editada por la OEI. Disponible en: <http://www.rieoei.org>. Número 38/3. [Consulta: noviembre 2, 2012].
- Martí, José. (1975). *Obras Completas*. La Habana: Edición Revolucionaria.
- Núñez, E. (2002). *La Escuela y la familia den la comunidad*. En: García Batista, G., *Compendio de Pedagogía*, (pp. 278-282). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Salinas Amescua, B. et al. (2006). *Uso significativo de la tecnología en la educación de adultos en el medio rural: resultados de la aplicación piloto de un modelo*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11(28), 75-79.
- Sevilla Guzmán, Eduardo. (2013). *Agroecología y desarrollo rural sustentable*. *Revista Realidad Económica*, Buenos Aires (Argentina). [en línea]. Disponible en <http://www.iade.org.ar>. [Consulta: enero 12, 2012].
- UNESCO. (1996). *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. París: Ediciones UNESCO.
- Venet Muñoz, R. (2003). *La Escuela en la comunidad. Competencias para el desarrollo de la creatividad de los escolares: Curso 34*. Congreso Internacional de Pedagogía. La Habana: Palacio de las Convenciones.
- Vigil Regalado, C. (2011). *Estrategia de informatización territorial mediante el desarrollo de portales dirigido por modelos. II Evento Internacional La Matemática, La Informática y la Física en el siglo XXI (FIMAT XXI)*. La Habana: Facultad Regional "Mártires de Artemisa", Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI).
- Vigotsky, J. S. (1987). *Historia de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Ciencias Técnicas.
- Vigotsky, J. S. (1998). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.